

Marcela Terrazas y Basante  
“Entre el temor y la esperanza. Las relaciones  
anglo-mexicanas y mexicano-americanas  
en dos momentos: 1836-1845 y 1855-1856”  
p. 173-207

---

*Diplomacia, negocios y política*  
*Ensayos sobre la relación entre México y el Reino*  
*Unido en el siglo XIX*  
Will Fowler y Marcela Terrazas y Basante  
(Coordinación y Edición)

---

México  
Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas  
(Serie Historia Moderna y Contemporánea 74)

Primera edición impresa: 2018

Primera edición electrónica en PDF: 2018

ISBN DEL PDF 978-607-30-0556-2

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

---

© 2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<http://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

## ENTRE EL TEMOR Y LA ESPERANZA

### LAS RELACIONES ANGLO-MEXICANAS Y MEXICANO-AMERICANAS EN DOS MOMENTOS: 1836-1845 Y 1855-1856

MARCELA TERRAZAS Y BASANTE  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

No obstante, la relevancia del tema, la gran ausencia de la producción historiográfica relativa a las relaciones de Gran Bretaña<sup>1</sup> y México es la obra que ofrezca una visión panorámica del vínculo anglo-mexicano desde sus orígenes (1823) hasta nuestros días. Se han puesto a disposición algunas fuentes para adentrarse en la temática, y, sin duda, contamos con un buen número de trabajos de excelente factura que se ocupan de momentos o aspectos específicos de la materia. Muchos de sus autores colaboran en este volumen. Pero *el libro* sobre la relación anglo-mexicana está aún por escribirse.<sup>2</sup>

Quienes se han acercado al estudio de este nexo, de su proyección en la política y la diplomacia de uno y otro país, y de la interacción entre sus connacionales, han constatado la dificultad de emprenderlo desde una óptica sólo bilateral. Si bien el fenómeno a tratar, el periodo o la coyuntura definen a los actores que deben incorporarse (Francia, España, Alemania, Rusia, el Caribe, Centroamérica, etcétera), la inclusión de Estados Unidos es

<sup>1</sup> Usaremos indistintamente los términos Gran Bretaña, Reino Unido e Inglaterra con el fin de evitar repeticiones.

<sup>2</sup> Sobre la relevancia de las relaciones mexicano-británicas véase el texto de Will Fowler, "La historia de la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX y la polémica sobre el imperio informal británico", incluido en este volumen. El encuentro organizado por el propio Fowler en el otoño de 2015 en la Universidad de Saint Andrews, que convocó a académicos especializados en aspectos y temáticas relativas a la relación anglo-mexicana en los siglos XIX y XX, tuvo como motor esta preocupación.

indispensable en casi todos los casos. Tomando en cuenta estas consideraciones, el presente capítulo se propone revisar la relación cuadrangular, en el primer caso —en la que Texas está presente—, y triangular, en el segundo, surgida entre Estados Unidos, México y el Reino Unido en dos momentos claves: durante la década que sucede a la independencia texana<sup>3</sup> y a lo largo de otro episodio delicado: el proyecto para establecer un protectorado norteamericano en México entre 1855 y 1856. Hemos seleccionado estos eventos por su significado en la historia del vínculo entre las tres naciones en la centuria decimonona. El primero representa un momento climático de la voluntad británica de intervenir en la cuestión texana en apoyo de México. El segundo encarna el anticlímax: la decisión del Foreign Office de mantenerse absolutamente al margen de la relación mexicano-americana en una situación crítica.

La tesis propuesta es que las políticas de Londres y Washington hacia México estuvieron mediadas por el factor norteamericano, en el primer caso, y el británico en el segundo, en el periodo que comprende el presente estudio, —y si se nos permite la extrapolación— a lo largo de la mayor parte del siglo XIX.<sup>4</sup> Como consecuencia, planteamos, es imposible examinar una sin considerar a la otra, además de tomar en cuenta los contextos doméstico e internacional. Las preguntas que guían el presente estudio son: ¿cómo afectó la pugna con Estados Unidos la política de Gran Bretaña hacia México y su interés por preservar su imperio informal en este país?<sup>5</sup> Y, en sentido inverso, ¿en qué forma la política estadounidense respecto de su vecino del sur se vio afectada por la competencia con su antigua metrópoli por la hegemonía en la región?

<sup>3</sup> De manera deliberada no me ocupo del asunto crítico de la guerra mexicano-norteamericana que trata el capítulo de Josefina Vázquez incluido en este volumen: “México, Gran Bretaña y los problemas con Estados Unidos, 1821-1848”.

<sup>4</sup> Véase en este volumen el capítulo de Paul Garner, “Weetman Pearson y las relaciones anglo-mexicanas (1889-1919)”.

<sup>5</sup> Estamos conscientes del debate en torno a la existencia de un imperio informal británico en Hispanoamérica en general. Nos ocuparemos del tema más adelante.

Tomando en cuenta que la finalidad del presente capítulo es analizar el peso del “factor británico” y del “factor norteamericano” en la política estadounidense y del Reino Unido hacia México, el trabajo se ha estructurado presentando, en primer término, cada uno de los casos anunciados y, en segundo, el análisis de ambos ejemplos en el marco del vínculo multilateral.

*La difícil relación cuadrangular: Texas, Estados Unidos, Gran Bretaña y México, 1836-1845*

El tiempo que media entre la independencia de Texas y su incorporación a la federación americana fue un periodo especialmente difícil, tanto para México como para la República de la Estrella Solitaria. Los problemas entre ambos eran serios y espinosos. La obstinada oposición de aquél a reconocer a los texanos, aun cuando Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña lo habían hecho;<sup>6</sup> los reiterados planes mexicanos para recuperar la jurisdicción sobre la antigua provincia; la acusación de los texanos de que México incitaba a los grupos indios a emprender una guerra de exterminio sobre Texas;<sup>7</sup> las agresiones recíprocas en la zona fronteriza; la intención de Texas de fijar su lindero sobre el Bravo y no sobre el río Nueces, y las incursiones anexionistas de sus nacionales en Nuevo México incordiaron la relación entre las repúblicas vecinas.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Estados Unidos reconoce a Texas en marzo de 1837, Francia en septiembre de 1838 y Gran Bretaña en noviembre de 1840. Sin duda, los informes del representante en México, Richard Pakenham, influyeron para que el gobierno de Su Majestad Británica tomara la decisión. Pakenham informaba al Foreign Office el 1 de julio de 1836 que “ningún esfuerzo que pueda hacer este país será suficiente para anexar de nuevo a Texas a la república mexicana”. Añadía que, tras los eventos presentes sería imposible para México mantener a Texas dentro de sus posesiones, al hallarse “más allá de su poder”. Pakenham a Monasterio, Gran Bretaña, 1 de julio de 1836, Public Record Office/Foreign Office [en adelante PRO/FO], *General Correspondence 1822-1905*, 50/47/99, f. 210-213.

<sup>7</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, 2 t., 2a. edición, México, Porrúa, 1979, t. 1, p. 184, 197-198 y 204-206.

<sup>8</sup> En torno a la incorporación de Texas a la federación americana consúltese la obra clásica de David Pletcher, *The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon*,

El asunto de Texas se complicó aún más debido a la intervención no sólo de México y de su exprovincia, sino por la intromisión de Washington, Londres y París, aunque éste lo hiciese en menor medida y de manera reticente. La cuestión texana provocó problemas tan graves entre México, Estados Unidos y Texas durante la década en que ésta procuró su incorporación a la federación americana —lo que consiguió en 1845—, que finalmente desembocaron en la guerra mexicano-americana (1846-1848). En medio de dichos conflictos afloraron los intereses particulares de distintos grupos e individuos<sup>9</sup> que se esforzaron por incidir en el curso de los acontecimientos atendiendo al beneficio de sus propios negocios. Se tejieron alianzas y surgieron intrigas políticas en las que algunos de los involucrados manejaron varias cartas a la vez, escondiendo un as bajo la manga.

El gobierno británico desempeñó un papel activo e importante en esta historia. A lo largo de la década de 1836-1845 se enfocó en exhortar al gobierno de México a reconocer a la joven república.<sup>10</sup> El propósito era claro: poner un dique al expansionismo estadounidense mediante el fortalecimiento del nuevo Estado y evitar que Washington se lanzara sobre California.<sup>11</sup> Pero más que desear mantenerse como república independiente, un influ-

*and the Mexican War*, Misuri, University of Missouri Press, 1973. (Véase su traducción al español: David Pletcher, *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregon y la guerra de 1847*, 2 t., traducción de Jorge Brash, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1999.) Sobre los intentos mexicanos por recuperar Texas véase Ana Rosa Suárez Argüello, “Los temores de Texas a la reconquista mexicana (1845)”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, n. 8, mayo-agosto de 1987, p. 177-185.

<sup>9</sup> Véase, como prueba de los intereses empresariales presentes en la incorporación de Texas a la Unión Americana, el capítulo de Miguel Soto Estrada, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, p. 19-63.

<sup>10</sup> *La Gran Bretaña frente al México amenazado 1835-1848*, estudio introductorio y compilación de Josefina Zoraida Vázquez, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, p.16.

<sup>11</sup> El representante británico en México, Ashburton, afirmó a su gobierno que California le permitiría a América del Norte tener “el monopolio del comercio en el Pacífico, así como de China. México podría perder esa provincia

yente sector de los texanos se esforzaba por lograr su incorporación a Estados Unidos.<sup>12</sup> Empero, el ingreso de Texas como nuevo integrante de la Unión no era un asunto fácil de resolver pues —al tratarse de una entidad con prácticas esclavistas previas— su posible incorporación renovó el debate estadounidense sobre la esclavitud y reintrodujo la discusión en torno a la extensión de “la peculiar institución” a nuevos territorios; en una palabra: exacerbó la disputa entre el Norte y el Sur. La polémica animó el surgimiento de posiciones antagónicas entre los partidarios y los opositores a la anexión. Algunos políticos estadounidenses de renombre percibían la cuestión como un complot esclavista que llevaría a la incorporación de la California mexicana.<sup>13</sup> Por su parte, los partidarios de la anexión —tanto de Estados Unidos como de la novel nación—, con tal de lograr su objetivo aprovecharon el escozor causado por el tema del esclavismo, y, valiéndose de sus agentes diplomáticos,<sup>14</sup> exageraron el interés de Gran Bretaña en suprimir el régimen de servidumbre involuntaria en Texas. El mismo presidente texano, Samuel Houston, titubeante entre mantener a Texas independiente o promover su ingreso en la federación americana, optó por esta segunda alternativa y actuó sagazmente con los gobiernos de Londres, la Ciudad de México y Washington. Con el primero se quejó de los estadounidenses, presionó para que obtuviera el reconocimiento mexicano y le aseguró que, de lograrlo, se mantendría al margen de la federación americana.<sup>15</sup> Con la segunda

si norteamericanos ayudaran a insurgentes”. Ashburton a Foreign Office, 2 de junio de 1837, PRO/FO, 50/50/106, f. 238-242.

<sup>12</sup> Otros sectores preferían que Texas se mantuviera como república independiente.

<sup>13</sup> Tal era el caso de John Quincy Adams, Secretario de Estado durante la administración de James Monroe y jefe del Ejecutivo entre 1825 y 1829. En esos años, Adams era miembro de la Cámara de Representantes, donde expresaba su oposición a la esclavitud.

<sup>14</sup> Sobre la labor de los agentes de Washington en Texas, véase Cristina González Ortiz, “La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos a la República de Texas, 1836-1845”, en Suárez y Terrazas, *Política y negocios...*, p. 65-122.

<sup>15</sup> Esto tiene lugar en octubre de 1843.

concertó un armisticio,<sup>16</sup> mientras que entre 1843 y 1844 negociaba con el tercero para asegurar la integración de Texas a Estados Unidos.

Por su parte, William S. Murphy, enviado de Washington en la República de la Estrella Solitaria, procuraba influir en ella e informaba a Washington sobre la amenaza que Gran Bretaña representaba para la independencia texana y, por consecuencia, para la seguridad de Estados Unidos. Junto al agente de Texas, Ashbel Smith, y al del presidente Taylor, Duff Green, ante el gobierno de Su Majestad Británica, Murphy colaboraba para crear un exagerado temor sobre las intenciones británicas y propagar un sentimiento anglóphobo para allanar el camino a la incorporación texana. En este contexto, el tema de la esclavitud entorpeció la labor “conciliadora” de Londres, que había abrogado la servidumbre involuntaria unos años antes,<sup>17</sup> y aunque en el fondo apoyaba el principio abolicionista, cuidó de no externar interés alguno de que Texas la suprimiera.

Por otra parte, los artículos publicados en la prensa de Estados Unidos afín a la esclavitud y reproducidos por diarios de México atizaban la hostilidad entre ambos países, crispaban los ánimos y dificultaban a los políticos encontrar un arreglo amistoso.<sup>18</sup> Sólo los abolicionistas y el representante de Washington en Londres afirmaban que la intriga británica era una exageración. Sus palabras, empero, se perdieron en el crispado contexto de la pugna entre el Norte y el Sur.

Hacia fines de 1843, el ministro del Exterior, George Hamilton Gordon, cuarto conde de Aberdeen, decidió aclarar a Washington que el Reino Unido “no echaría mano de medios ilegítimos” para lograr la independencia de Texas, la abolición de la esclavitud o para establecer cualquier tipo de dominio en ella. Empero, se encontró, con gran enojo, con que el mensaje anual del presidente Tyler acusaba a Gran Bretaña de intrigar en Texas. Esta acusación lo llevó a pedir al gobierno francés un pronunciamiento,

<sup>16</sup> El armisticio con los mexicanos se firmó en febrero de 1844.

<sup>17</sup> El Reino Unido suprime la servidumbre involuntaria en 1833.

<sup>18</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “El origen de la guerra con Estados Unidos”, *Historia Mexicana*, v. 47, n. 2 (186), octubre-diciembre de 1997, p. 295.

solicitud que el propio monarca, Luis Felipe, duque de Orleáns, obsequió señalando que Francia deseaba poner un dique a la expansión norteamericana.<sup>19</sup>

El clima de la relación entre Washington y la Ciudad de México se tensó cuando, en el verano del 43, Santa Anna se enteró de que la propuesta de anexión se sometería al congreso norteamericano, por una parte, y, por la otra, al conocerse la decisión del gobierno de México de pasar por las armas a los prisioneros capturados en la guerra texana, entre los que se encontraban varios estadounidenses. Desde el inicio de la rebelión texana, el Foreign Office (FO), a través de su plenipotenciario Richard Pakenham, había manifestado a las autoridades mexicanas su repudio hacia los procedimientos “bárbaros” aplicados a un gran número de prisioneros tomados en campaña. Hizo ver que estas crueldades eran motivo de irritación para Londres, que se sumaba a las quejas por el incumplimiento del pago a los tenedores de bonos de la deuda, asunto sobre el cual el gobierno británico había expresado al de México sus quejas con anterioridad.<sup>20</sup> Así, no obstante los propósitos de Londres de frenar la expansión norteamericana mediante el fortalecimiento de la República de Texas, lo que a la postre habría beneficiado a México, el FO se topaba con un gobierno incapaz de poner orden en su hacienda, que incumplía sus compromisos con los acreedores, sometía a los británicos residentes en el país a préstamos forzosos y, en la guerra con los texanos, cometía actos que “mancha[ban] con gran vergüenza el carácter de la nación mexicana”.<sup>21</sup> Resultaba comprensible, a la

<sup>19</sup> Pletcher, *La diplomacia...*, t. 1, p. 258. La relación anglo-francesa era frágil, pocos meses después volvió a tensarse como consecuencia de los proyectos expansionistas de Francia en África. Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano, “Europa”, en Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, 7 t., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, t. 5, p. 76.

<sup>20</sup> Foreign Office a Pakenham, Londres, 15 de julio de 1836, PRO/FO, 50/47/97, f. 44; y Foreign Office a Pakenham, Londres, 15 de agosto de 1836, PRO/FO, 50, f. 50-51.

<sup>21</sup> Foreign Office a Pakenham, Londres, 15 de agosto de 1836, PRO/FO, 50/47/97, f. 52-53. La queja de la Legación se repite al año siguiente, acompañada de una velada amenaza al gobierno mexicano por no haber pagado a comerciantes británicos que hicieron aportaciones voluntarias en Tampico.



luz de estas consideraciones, que las autoridades británicas se negaran a interceder para que Washington suspendiera su apoyo a los texanos en la guerra contra los mexicanos y afirmara que “antes de [...] pedir los servicios de la Gran Bretaña [...] México deb[ía] ser capaz de mostrar que los súbditos británicos residentes en su territorio disfruta[ba]n [de] la protección e igual beneficio de leyes imparciales [...]”. Y que éstos “no deberían tener motivos justificados para quejarse sobre la buena fe que no se les ha prestado en el pago de los intereses del préstamo”.<sup>22</sup>

Mientras la relación anglo-mexicana se veía entorpecida por estas diferencias, Samuel Houston, el presidente texano, no cesaba de negociar lo que consideraba más ventajoso para la joven república. Operaba en dos escenarios en forma simultánea: mientras que en México sus comisionados acordaban una tregua con el gobierno,<sup>23</sup> él firmaba con Estados Unidos un tratado de anexión (12 de abril de 1844),<sup>24</sup> lo que inquietó a Juan Nepomuceno Almonte, ministro plenipotenciario mexicano en Washington, quien mantenía informado a su gobierno<sup>25</sup> del curso que seguía el tratado, cuya aprobación requería aún de los votos de dos tercios del Senado. Aunque la anexión texana parecía ir por buen camino, lo que no dejó de alarmar a Almonte, el tema se enredó con la campaña electoral norteamericana que estaba en pleno desarrollo, exacerbando la división regional. “La cuestión de Texas” llegó a tener tal peso que definió en buena medida la competencia por la Casa Blanca, incidiendo en la nominación de los candidatos *whig* y demócrata. El asunto —asociado con la entrada del esclavismo a nuevos territorios, con el supuesto complot

Foreign Office a Pakenham, Londres, 16 de mayo de 1837, PRO/FO, 50/49/104, f. 12-14.

<sup>22</sup> Foreign Office a Pakenham, 15 de agosto de 1836, PRO/FO, 50, f. 50-51.

<sup>23</sup> Pletcher, *La diplomacia...*, t. 1, p. 261.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>25</sup> Almonte informó a su gobierno del arribo de John C. Calhoun, nuevo secretario de Estado, quien era esperado para enviar el tratado de agregación de Texas al Senado. Juan Nepomuceno Almonte al Secretario de Relaciones Exteriores, Washington, 29 de marzo de 1844, en Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada [en adelante AHS-REM], LE-1070, f. 69-72, *apud*: Vázquez, *La Gran Bretaña...*, p. 45.

británico para terminar con la esclavitud en Estados Unidos, con las presuntas acciones emprendidas por Londres contra su antigua colonia y con la cuestión toral de la seguridad de nacional—, se impuso como un tema decisivo en el escenario político norteamericano. En este contexto, el Senado debatió la anexión y, el 8 de junio de 1844, la rechazó gracias al voto de los senadores que se oponían al crecimiento del territorio esclavista.<sup>26</sup> El resultado, sin embargo, no significaba que el asunto se archivara de forma definitiva.

Las gestiones del gobierno de Su Majestad Británica respecto de Texas hasta ese momento habían tenido magros resultados que podían resumirse en el acuerdo de un armisticio texano-mexicano que, bien visto, sólo había aplazado la anexión de la República de la Estrella Solitaria al país del norte. Los esfuerzos británicos no sólo se habían topado con obstáculos presentados por texanos y estadounidenses; la política santannista tampoco colaboraba con los propósitos de Londres. Los altos aranceles y las restricciones comerciales a los extranjeros decretadas por el veracruzano, los préstamos forzosos a los que eran sometidos desde mucho tiempo atrás causando gran malestar entre los extranjeros, entre ellos los británicos,<sup>27</sup> así como el fusilamiento de filibusteros norteamericanos, franceses y españoles (apresados tras su salida de Nueva Orleans) no ayudaron a generar un clima favorable hacia el régimen de Santa Anna entre las potencias. Además, éste solía valerse de cualquier gesto cordial del plenipotenciario británico para mostrarse desafiante y bravucón ante Estados Unidos e instruir a su ministro en Washington para que

<sup>26</sup> El Senado rechazó el tratado por una votación de 35 a 16 votos. Pletcher, *La diplomacia...*, t. 1, p. 279.

<sup>27</sup> Los directores de las compañías mineras Anglo-Mexican, United Mexican y Real del Monte Mining presentaron sus quejas a Pakenham por ello. Sin embargo, ante la intercesión exitosa de Pakenham el gobierno de México reculó y eximió a las tres compañías de los “préstamos”. Pakenham a Foreign Office, México, 15 de diciembre de 1836, PRO/FO, 50/47/98, f. 22-24. El problema escaló al punto de que el gobierno de Gran Bretaña buscó sumar a Estados Unidos y Francia en su queja sobre la nefasta práctica de las autoridades de México. Foreign Office a Pakenham, Londres, 15 de noviembre de 1836, PRO/FO, 50/47/97, f. 64.

pidiera sus credenciales y regresara a México si el Congreso aprobaba la anexión.<sup>28</sup>

Pero Washington todavía envió a Gilbert Thomson a México a negociar y a exponer al jefe del Ejecutivo que la “intriga británica” en Texas y la competencia económica con su antigua metrópoli los habían obligado a acordar el tratado de anexión e incluso a ofrecer una indemnización (siete millones según el plenipotenciario británico) y probablemente a proponer la adquisición de más territorios. Santa Anna rechazó la oferta y, de inmediato, puso al plenipotenciario británico al tanto.<sup>29</sup> Éste expresó palabras de aliento, suficientes para impulsar a Su Alteza Serenísima a advertir al comisionado norteamericano que la anexión de Texas a la federación americana llevaría a la guerra.<sup>30</sup>

El 29 de mayo, sin noticias aún sobre la suerte del tratado de anexión —que se rechazó hasta junio—, el ministro del Exterior, Lord Aberdeen, expuso a Thomas Murphy, el representante mexicano en Londres, su proyecto de garantizar no sólo la independencia, sino la frontera de Texas, en un esfuerzo conjunto con Francia.<sup>31</sup> Estaba persuadido de que México no podría recuperarla. Sin embargo, condicionó su plan a obtener el reconocimiento de México a los texanos y a contar con la cooperación francesa.<sup>32</sup> Aberdeen todavía hizo una propuesta más al iniciar el mes de junio, unos días antes de que el Tratado de Anexión fuese derrotado en el congreso norteamericano. Llamó a Ashbel Smith, representante texano ante el gobierno de Su Majestad

<sup>28</sup> Pletcher, *La diplomacia...*, t. 1, p. 288.

<sup>29</sup> Santa Anna al Secretario de Relaciones Exteriores, José María Bocanegra, Puente Nacional, México, 17 de mayo de 1844, en Carlos Bosch García, *Materiales para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos, 1820-1848)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, p. 422-423.

<sup>30</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores a Almonte, México, 10 y 30 de mayo de 1844, en Pletcher, *La diplomacia...*, t. 1, p. 289. Bosch, *Materiales...*, 1957, p. 422-423.

<sup>31</sup> Memorándum sobre la Reunión de Thomas Murphy [representante de México ante Su Majestad Británica] con Lord Aberdeen, Londres, 29 de mayo de 1844 en Vázquez, *La Gran Bretaña...*, p. 53-54. Vázquez, “El origen...”, p. 296.

<sup>32</sup> Memorándum sobre la reunión de Thomas Murphy con Lord Aberdeen, Londres, 29 de mayo de 1844, AHSREM, LE-2096, f. 302-304, *apud*: Vázquez, *La Gran Bretaña...*, p. 24.

Británica, para presentarle su proyecto, el cual comprometía a México y a Texas a garantizar la paz, respetar la independencia de ésta y asegurar los linderos entre ambas naciones. Según la propuesta, el Reino Unido y Francia estarían habilitados para intervenir a fin de prevenir violaciones, comprendida entre éstas la agregación de Texas a la federación americana.<sup>33</sup>

Pero el proyectado arreglo no arribó a suelo texano. Antes de que esto sucediera, Aberdeen supo que el tratado de anexión había sido derrotado en el congreso estadounidense y, por otra parte, Richard Pakenham, su ministro en Washington, lo alertó sobre las consecuencias que tendría un acuerdo que, sin duda, exaltaría la desconfianza hacia Europa y el nacionalismo norteamericano; Estados Unidos se anexaría Texas de inmediato si Gran Bretaña y Francia intentaran llevarlo a cabo, escribió el diplomático a su superior.<sup>34</sup> Si bien algunos autores concuerdan en que el ministro británico del Exterior estaba determinado a llevar las cosas adelante sin reparar en un conflicto bélico con Estados Unidos, no pensaba, en el fondo, que éste se presentase.<sup>35</sup> Pero el despacho de Pakenham lo había hecho replantearse la situación y aplazar los planes hasta la elección del nuevo ocupante de la Casa Blanca. París dio la bienvenida a la decisión, ya que sus quejas contra México, cuyos puertos habían bloqueado sus cañoneros en 1838, eran muchas y no estaba muy convencido de la conveniencia de intervenir en el acuerdo, pues la relación con Londres no pasaba por su mejor momento.<sup>36</sup>

Los políticos texanos y mexicanos, entretanto, ignorantes de las dudas que asaltaban al Foreign Office, actuaban con la certe-

<sup>33</sup> Pletcher, *La diplomacia...*, t. 1, p. 297.

<sup>34</sup> Pakenham a Aberdeen, Washington, 13 y 27 de junio de 1844, en Pletcher, *La diplomacia...*, t.1, p. 297-298.

<sup>35</sup> Justin Smith, W. G. Adams y Wilbour Jones coinciden en esta afirmación. Justin Smith, *The Annexation of Texas*, [edición corregida], Nueva York, The Macmillan Company, 1941, p. 390-394; Ephraim Douglass Adams, *British Interests and Activities in Texas, 1834-1846*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1910, p. 172-232; y Wilbour Devreux Jones, *Lord Aberdeen and the Americas*, Athens, Georgia, University of Georgia Press, 1958, p. 34-37, *Apud*: Pletcher, *La diplomacia...*, t. 1, p. 297, nota 59.

<sup>36</sup> Antonia Pi-Suñer hace ver que estos años (1830-1847) se caracterizaron por la rivalidad franco-británica. Pi-Suñer *et al.*, "Europa...", p. 65.

za de que el acuerdo diplomático seguía vigente. Empero, el propio representante mexicano en Londres, Thomas Murphy, advertía sobre las vacilaciones del ministerio del Exterior. Reportó que en la entrevista sostenida el 1 de julio, Lord Aberdeen había comenzado afirmando que estaba en pie “la idea de ofrecer a México, en unión de Francia,<sup>37</sup> su garantía respecto de los límites mexicanos si México se resolvía [...] a reconocer la independencia de Texas, al mismo tiempo que ambas potencias garantizarían la independencia de ese país [...]”.<sup>38</sup> En la misma conferencia, sin embargo, el ministro del Exterior había externado que, dado que el plan de agregar a Texas a la federación americana se mantendría, no debía tenerse como principio fijo que Inglaterra se opondría en todo caso a la anexión. Con un pragmatismo palmario, señaló que esa no era una “cuestión de honor para Inglaterra”, era “cuestión de interés” y, si fuese necesario, “no se opondría a la agregación”.<sup>39</sup>

Entretanto, el presidente John Tyler ordenaba el envío de fuerzas a la frontera de Luisiana y de navíos de guerra al golfo de México, al tiempo que externaba que tenía un plan reservado para lograr la anexión texana. Santa Anna, por su parte, continuaba con sus proyectos de reemprender la recuperación de Texas y declaraba que fusilaría a los prisioneros de guerra, lo que no hizo sino acrecentar el repudio europeo y generar un acercamiento entre Washington y los texanos. Las actitudes del presidente mexicano eran tan insulsas que se dispuso a enviar al Congreso

<sup>37</sup> Máximo Garro, ministro mexicano en París, informó a su gobierno que en la entrevista sostenida con el rey de Francia, Luis Felipe, duque de Orleans, le manifestó que “no alcanzaba a comprender [nuestra] política” y se empeñó en convencerlo de que el reconocimiento era indispensable para “evitar los males que resultarían de la incorporación de Texas a Estados Unidos, cuya ambición no quedaría con esto satisfecha y seguiría su sistema invasor a expensas de México [...]”, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, *Lord Aberdeen, Texas y California*, introducción de Antonio de la Peña y Reyes, México, Porrúa, 1970, p. xx.

<sup>38</sup> Thomas Murphy al ministro de Relaciones Exteriores, Londres, 1 de julio de 1844, AHSREM, LE-1641, f. 134-135.

<sup>39</sup> *Idem*. En una reunión posterior, del 1 de agosto de 1844, Aberdeen volvió a mantener la posición expresada en el memorando del 29 de mayo. Thomas Murphy al ministro de Relaciones Exteriores, Londres, 1 de agosto de 1844, AHSREM, LE-1641, f. 135-136.

el memorando sobre el plan de asegurar los límites entre México y la nueva república con base en una garantía anglo-francesa—un documento absolutamente confidencial— con tal de hacerse de recursos para su campaña contra Texas.<sup>40</sup> Al tener noticia de tal necesidad, Aberdeen se enfureció y se exasperó al juzgar que Santa Anna sólo pensaba en la expedición texana, sin comprender la urgencia de proteger California, a la que veía como el próximo objetivo norteamericano, punto sobre el cual coincidía con los franceses.<sup>41</sup> El Foreign Office escribió a Bankhead que el gobierno británico “[encontraba] difícil de creer que bajo las presentes circunstancias en la relación entre México y los Estados Unidos”, y que aun sabiendo que ese país ha expresado su deseo de anexar a Texas a su territorio, el general Santa Anna “haya contemplado seriamente la intención de tratar de reconquistar Texas de tal forma”. Señaló que esa acción sería “obviamente un desafío deliberado a los Estados Unidos”, y terminó sentenciando: si “en contra de nuestra esperanza y confianza, fuera a tomar [Antonio López de Santa Anna] el desdichado acto de invadir a Texas con su reconquista en miras, y si por este motivo se encontrara a sí mismo involucrado en dificultades con otros países, el gobierno mexicano haría bien en NO buscar el apoyo y la ayuda de Gran Bretaña”.<sup>42</sup>

En la Ciudad de México las cosas no pintaban bien en absoluto. El representante norteamericano, Wilson Shannon, llegó con instrucciones de emplear “el lenguaje más fuerte” por la guerra contra Texas. Pronto se enfrentó con el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Crescencio Rejón, y rompió relaciones. Pero eso no era todo, un pronunciamiento militar en contra de Santa Anna, en noviembre de 1844, había llevado a José Joaquín Herrera a la presidencia. Herrera, un liberal moderado, expuso la necesidad de reconocer la independencia texana, causando la división entre sus mismos correligionarios: los moderados que

<sup>40</sup> Se trata del Memorándum sobre la Reunión de Thomas Murphy con Lord Aberdeen, Londres, 29 de mayo de 1844. Véase nota a pie de página n. 31.

<sup>41</sup> Vázquez, *La Gran Bretaña...*, p. 25. Véase nota 35.

<sup>42</sup> Nota n. 30 del Foreign Office a Mr. Bankhead “Referring to Mr. Bankhead no. 54 respecting supposed intention of Gen. Santa Anna to invade Texas”, PRO/FO, 50/74/172, p. 73-78.

lo apoyaban y los liberales radicales que se oponían bajo el argumento de que el reconocimiento estimularía la codicia norteamericana por California y Nuevo México; justo el razonamiento opuesto al británico y al francés.

Hacia fines del 44, los texanos se debatían entre mantener la independencia o la anexión. Los plenipotenciarios de Reino Unido y Francia, intranquilos, instaban a sus gobiernos a actuar con rapidez para ganar Texas; pero ya era tarde. A finales de 1844 la elección de James Polk evidenció la posición de la mayoría de los votantes a favor de la incorporación de Texas. En Washington, el presidente saliente, John Tyler, y su secretario de Estado habían recurrido a la “resolución conjunta del congreso” como fórmula para lograrla.<sup>43</sup>

La Cámara de Representantes adoptó la resolución el 25 de enero de 1845 y, el 27 de febrero, el Senado hizo lo propio. El plenipotenciario mexicano en Washington, Juan Nepomuceno Almonte, de acuerdo con sus instrucciones pidió sus cartas credenciales y cerró la legación. El congreso norteamericano aprobó la incorporación de la antigua provincia mexicana a la federación el 28 de febrero de 1845.

*La política de Gran Bretaña y Estados Unidos hacia México al término de la dictadura santannista, 1855-1856*<sup>44</sup>

La rivalidad anglo-americana por dominar el hemisferio occidental entró en una nueva etapa en los años que siguieron a la guerra entre México y Estados Unidos. Los británicos la consideraron como una prueba contundente del irrefrenable impulso expansionista de la Unión Americana, que no parecía detenerse en la

<sup>43</sup> A diferencia de los tratados internacionales que exigen dos tercios de los votos para ser aceptados, los asuntos domésticos sólo requieren la resolución del Congreso y la aprobación del Senado.

<sup>44</sup> Una parte de la investigación de esta sección fue presentada en mi artículo “La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado de Estados Unidos al sur del Bravo”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nueva época, v. 48, septiembre-diciembre, 2000, p. 105-120.

frontera trazada por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, ni por el de La Mesilla, ratificado en 1854. Por su parte, los estadounidenses —recelosos del avance británico en el ámbito comercial, en el control de las rutas y vías marítimas, y en el territorial— vieron en el Reino Unido un obstáculo para su progreso y advirtieron en los gobiernos proclives a los regímenes monárquicos —como el inglés— un verdadero peligro.

Esta era la posición del plenipotenciario norteamericano en México James Gadsden hacia el régimen santannista, contra el cual emprendió una batalla campal —desde su llegada a México en 1853—, acusándolo de coludirse con Gran Bretaña, Francia y España para poner fin a las instituciones liberales de Estados Unidos y para detener su marcha en el continente.<sup>45</sup> Los temores no eran del todo infundados, pues el gobierno de Santa Anna buscó, aunque sin resultados, el apoyo militar de aquellos gobiernos además del de Prusia.<sup>46</sup> Una razón de tal peso, juzgó el plenipotenciario, bien justificaba la intromisión de Estados Unidos para colaborar en la caída del veracruzano.

El fin de la dictadura tuvo mucho que ver con el apoyo que diversos sectores de la Unión Americana prestaron a los revolucionarios de Ayutla.<sup>47</sup> A punto de salir al exilio, Antonio López de Santa Anna culpó a los rebeldes del colapso del régimen y denunció la ayuda que Estados Unidos había prestado a la insurrección.<sup>48</sup> Las acusaciones tenían soporte. Por todos era comentado el apoyo económico del representante de Washington a los

<sup>45</sup> Marcela Terrazas y Basante, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000 (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 35), *passim*.

<sup>46</sup> Véase el capítulo “Santa Anna en busca de apoyo europeo” en Terrazas, *Inversiones, especulación y diplomacia...*, p. 178-185.

<sup>47</sup> Véase Marcela Terrazas y Basante, “El contrabando, los filibusteros y el liberalismo en el bajo Bravo entre 1848 y 1855”, *Históricas*, n. 53, 1998, p. 17-29.

<sup>48</sup> Niceto de Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en los conventos de aquel país*, 22 v., Barcelona, J. F. Parres, 1876-1902, v. XIV, p. 55 y s.



insurrectos, a los proyectos encaminados a crear un Estado independiente en el noreste mexicano —que previsiblemente se anexaría a Estados Unidos—, así como las bases de un supuesto acuerdo entre estadounidenses y jefes del movimiento liberal, que implicaba el establecimiento de un protectorado de Estados Unidos en México.<sup>49</sup>

La intervención del norteamericano llevó a los representantes de las potencias a informar a sus gobiernos sobre los pasos de la legación estadounidense.<sup>50</sup> Y obligó al plenipotenciario británico, William G. Lettsom, a emprender una minuciosa indagación, cuyos resultados transmitió al FO en Londres.<sup>51</sup> A pesar de la investigación, los reportes de Lettsom no merecieron comentario alguno del Ministerio del Exterior de Londres.<sup>52</sup>

El asunto que provocó una reacción más vehemente entre los representantes francés y británico fue, sin embargo, el del supuesto tratado entre los liberales mexicanos y el gobierno de Estados Unidos para establecer un protectorado estadounidense al sur del Bravo.<sup>53</sup> Las bases del arreglo acordaban una alianza ofensiva y defensiva; la garantía sobre la integridad territorial de México; el envío a este país de la inmigración proveniente de Europa; un préstamo a México por 30 millones, garantizado por una hipoteca sobre la propiedad de la Iglesia (con o sin el con-

<sup>49</sup> Donathon Olliff, *Reforma Mexico and the United States. A Search for Alternatives to Annexation, 1854-1861*, Alabama, The University of Alabama Press, 1981, p. 48

<sup>50</sup> Gabriac a su gobierno, México, 25 de agosto de 1855, en Lilia Díaz (comp.), *Versión francesa de México. Los informes diplomáticos (1853-1858)*, 4 v., México, El Colegio de México, 1963, v. I, p. 195.

<sup>51</sup> Confidencial, Lettsom a Clarendon, México, 27 de septiembre de 1855, PRO/FO, 50/280.

<sup>52</sup> En las instrucciones del Foreign Office a Lettsom, donde se acusa recibo de la correspondencia y se da respuesta a los despachos de la última semana de septiembre ni siquiera se comenta el asunto. Foreign Office a Lettsom, Londres, 26 de noviembre de 1855, PRO/FO, 50/117/274, instrucción n. 62. Lettsom envía a su gobierno copia de la carta que le remitió Gabriac, informándole sobre la compra de los mosquetes al armero francés. Lettsom a su gobierno, México, 27 de septiembre de 1855, PRO/FO, 50/280.

<sup>53</sup> Gabriac habla de un solo tratado mientras que Olliff hace mención a dos; posiblemente el segundo tratado al que alude sea el de Robles Pezuela. Gabriac a su gobierno, México, 19 de septiembre de 1855, en Díaz, *Versión francesa...*, p. 203; Olliff, *Reforma...*, 1981, p. 149.

sentimiento de ésta); la instauración de un banco de avío; el compromiso de los dos países de convenir los aranceles portuarios de México y las tarifas para proteger su industria; el fin de las restricciones mercantiles, las aduanas internas y los estancos mexicanos. El tratado quedaba sujeto a la instauración de un protectorado norteamericano sobre la república, que se prolongaría “hasta sostener al gobierno que por consecuencia se establezca”.<sup>54</sup> El acuerdo fue publicado en el diario *Le Trait d'Union* y causó gran revuelo en el escenario político mexicano.<sup>55</sup> *El Monitor Republicano* responsabilizó del grave asunto a Gadsden, quien se apresuró a desmentir los “infames rumores [...] puestos en circulación por el partido conservador”, afirmando que la única sugerencia en ese sentido le había sido planteada por conservadores, asociados con el gobierno de Santa Anna. No obstante el desmentido, Alexis de Gabriac, el plenipotenciario francés, estaba convencido de que su homólogo norteamericano estaba metido en el asunto.

Mientras tanto, Gadsden informaba del “chismorreo diplomático” en la ciudad, que lo acusaba de haber distribuido dinero así como de estar en contacto con Ignacio Comonfort y Santiago Vidaurri para establecer un protectorado cuando se restaurara la federación.<sup>56</sup> Lettsom enviaba noticias a su Gobierno acerca de los rumores de un tratado comercial entre Gadsden y la dictadura santannista, en el que se incluía un protectorado y una amplia cesión territorial.<sup>57</sup> El representante inglés se mostraba cauteloso respecto de este supuesto acuerdo. Entonces recibió, de manera extraña, una copia del documento que le hizo llegar la legación de Estados Unidos. Sin tardanza lo remitió a Londres acompañado de su análisis. El comisionado dudaba de la

<sup>54</sup> Las bases del tratado fueron remitidas por Valentín Gómez Farías y aparecen junto con sendas cartas a Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, fechadas el 19 de septiembre, en los microfilmes de la Colección Genaro García, Archivo de don Valentín Gómez Farías [en adelante GF], Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin, 4042, f. 49-50.

<sup>55</sup> Olliff, *Reforma...*, 1981, p. 49.

<sup>56</sup> Gadsden a Marcy, México, 19 de septiembre de 1855, National Archives of Washington, *Dispatches*, loc. cit., v. 19, rollo 20.

<sup>57</sup> Lettsom a su gobierno, México, 5 de agosto de 1855, PRO/FO, 50/280.

autenticidad del escrito, pues encontraba en él cláusulas disonantes de los hábitos estadounidenses hasta el punto de que no se atrevía a asegurar si era o no un documento fabricado. Se comprometió a averiguar si el tratado había sido realmente sometido a Juan N. Álvarez.<sup>58</sup> De todo ello Lettsom informó a su gobierno, pero el FO no emitió comentario alguno, igual que en la ocasión anterior.<sup>59</sup>

Entretanto, el mismo día en que salieron a la luz las bases para el protectorado, Valentín Gómez Farías envió a Álvarez una copia de ellas con una nota reservada en la que señalaba el rechazo que provocarían, subrayaba su temor a que la publicación del proyecto fuese resultado de una intriga y que las cláusulas hubiesen sido adulteradas, y recomendaba desmentir la aseveración de que habían sido firmadas por los liberales.<sup>60</sup> La respuesta de Álvarez, redactada con un inflamado fervor patrio, fue escrita pensando más en el momento en que viera la luz pública que en el destinatario.<sup>61</sup>

Es difícil evaluar hasta qué punto los líderes liberales se habían comprometido con el proyecto del protectorado; la correspondencia muestra que sí lo conocían y que reaccionaron ante él con una mezcla de cautela y entusiasmo. Pero lo que aquí interesa destacar es la reacción que provocó dicho proyecto en el representante británico, y, para ponderarla, contrastarla con la del francés, el conde Jean Alexis de Cadoine de Gabriac. Mientras éste denunciaba el apoyo del plenipotenciario estadounidense a

<sup>58</sup> Lettsom a Clarendon, México, 18 de septiembre de 1855, PRO/FO, 50/280; y Lettsom a Clarendon, México, 25 de septiembre de 1855, PRO/FO, 50/280.

<sup>59</sup> La instrucción n. 61, donde acusa recibo del despacho del 28 de septiembre nada dice al respecto, PRO/FO, 50/275.

<sup>60</sup> Valentín Gómez Farías a Juan Álvarez, México, 19 de septiembre de 1855, y apunte sin fecha de Gómez Farías, GF, Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin, 4041. f. 58. Olliff e Ynsfran aseguran que Gómez Farías se entusiasmó con el tratado. Pablo Max Ynsfran, *Catálogo de los manuscritos del Archivo de Valentín Gómez Farías obrantes en la Universidad de Texas, Colección Latinoamericana*, México, Jus, 1968.

<sup>61</sup> El áspero tono con el que Álvarez recrimina a Gómez Farías por haber dudado de su absoluta oposición a cualquier proyecto de protectorado tenía el evidente propósito de borrar la mala impresión del público, pues más adelante el general le ofrece sus disculpas. Terrazas, "La disputa...", p. 110.

la causa liberal, advertía sobre los peligros que implicaba para la integridad de México el respaldo de Gadsden al jefe rebelde del noreste, e insistía en la autenticidad del tratado y en que había sido “elaborado, litografiado y distribuido con el cuidado y a expensas de la legación de los Estados Unidos”,<sup>62</sup> Lettsom se limitaba a observar y corroborar el apoyo de Gadsden a los insurrectos, pero consideraba que había actuado al margen de las órdenes del Departamento de Estado.

El antecedente de este proyecto —de acuerdo con Manuel Robles Pezuela, exiliado por la dictadura y agente de los rebeldes de Ayutla en Nueva York— le había sido propuesto por el gobierno estadounidense, acompañado de la oferta de un millón de dólares, si se comprometía a derrocar a Santa Anna y gobernar México de acuerdo con los principios estadounidenses.<sup>63</sup> Según Robles Pezuela, cuando él la rechazó Gadsden recibió copia del plan con instrucciones de impulsarlo. Lettsom descubrió que, en realidad, quien hizo la propuesta era sólo alguien cercano al gabinete. Lettsom obtuvo la correspondencia confidencial sobre el plan, en la que se observa que el agente puntualizó que tal proposición no había sido hecha por ningún miembro del gobierno de Washington, sino por personas cuya relación cercana con el gabinete le hizo pensar que el ofrecimiento se había hecho con su aprobación.<sup>64</sup>

No es fácil saber si el gobierno tuvo injerencia directa o si fueron particulares quienes promovieron dicho plan. Donathan Olliff sugiere que John T. Pickett —vinculado con la empresa de A. G. Sloo, involucrada en una de las concesiones para construir una vía por Tehuantepec— era uno de los “altos funcionarios” del gobierno mencionados por Robles Pezuela.<sup>65</sup> El caso es que

<sup>62</sup> Alexis Gabriac a su gobierno, México, 26 de septiembre de 1855, en Díaz, *Versión francesa...*, p. 205.

<sup>63</sup> Gabriac a su gobierno, México, 26 de septiembre de 1855, *idem*.

<sup>64</sup> Lettsom a Clarendon, México, 27 de septiembre de 1855, PRO/FO, 50, v. 280.

<sup>65</sup> Olliff, *Reforma...*, p. 51.

Lettsom reunió datos confiables sobre el asunto, pero su acucioso trabajo no encontró respuesta alguna del FO.<sup>66</sup>

La reacción de Londres hace pensar que la supremacía comercial británica en México no parecía sentirse amenazada por los intentos norteamericanos de proseguir su avance territorial, los que, por cierto, habían llegado a su término en 1854. Por otra parte, el monto del intercambio comercial entre el Reino Unido y México era sensiblemente menor que aquél que los británicos mantenían con Estados Unidos.<sup>67</sup> Ésta bien pudo ser una razón de peso para que el gobierno de Su Majestad Británica dejara de sobrereaccionar ante los movimientos norteamericanos en el país del sur.

*La disputa Gran Bretaña-Estados Unidos,  
¿factor decisivo de su política hacia México?*

Los gobiernos mexicanos de corte centralista-conservador, durante largas décadas del siglo XIX —hasta la caída del imperio de Maximiliano, para ser más precisos— miraron hacia Europa, en particular a Gran Bretaña en busca de apoyo y protección en contra del avance de Estados Unidos. Algo semejante, pero en sentido contrario, hicieron los liberales republicanos al tratar de procurarse el auxilio norteamericano para garantizar la permanencia del sistema republicano federalista en México. Ciertamente, durante un buen tramo del siglo XIX la propensión de las facciones políticas hacia el Viejo Continente o la Unión Americana y las instituciones políticas que cada uno de ellos favorecía marcó el escenario político mexicano.

El imperio británico, aunque reticente a involucrarse en los conflictos entre la Unión Americana y su vecino del sur, se mostró

<sup>66</sup> Véanse los despachos 69, 70 y el extenso 72, confidencial, acompañado de importantes documentos anexos como el extracto de la carta de F. Landero y Coss a Martínez del Río, la nota de Gabriac sobre la compra de armas hecha por Gadsden y el informe del cónsul de Prusia sobre Fernando Wollheim. Véanse también los despachos n. 73, 81 y 90, PRO/FO, 50/119/280 y 281.

<sup>67</sup> Véanse cuadros en el apéndice.

decidido a implicarse en el caso de Texas, presionando a Santa Anna a reconocer su independencia, comprometiendo a los franceses a actuar conjuntamente con Londres y prometiendo, en un gesto audaz e insólito, garantizar —con las armas si fuese necesario— la frontera texano-mexicana y que la antigua provincia de México no se anexaría a Estados Unidos. Pero esta temeraria propuesta se desvaneció cuando el Foreign Office cobró conciencia del efecto contraproducente que generaría en Washington un proyecto que contravenía los principios de la Doctrina Monroe; esto es, que fuerzas estadounidenses se lanzaran de inmediato sobre la República de la Estrella Solitaria, según advirtieron los diplomáticos ingleses acreditados en Washington y la Ciudad de México.

Si bien las cosas no escalaron hasta tal punto, la vehemente reacción estadounidense ante lo que advertía como intervencionismo europeo podría sorprendernos si tomamos en cuenta el papel secundario que México tenía en el espectro de las relaciones internacionales norteamericanas, en las que Europa desempeñaba un rol central. Podría también extrañarnos la respuesta de la Unión Americana al considerar que carecía aún de los elementos —fuerza naval, ejército— para desafiar a los británicos. El enigma se descifra si se piensa que en el diseño de la política exterior de Estados Unidos destacaban la rivalidad con su antigua metrópoli por hacer del hemisferio americano su zona de influencia, y si se repara en el temor obsesivo por su seguridad, en el amago, supuesto o real, que Gran Bretaña, principalmente, pero también Francia, representaban. Así, Washington juzgó la intromisión de los británicos en la cuestión texana como algo inadmisibles.

El asunto se entretejió con la emergencia del nacionalismo norteamericano. En consecuencia, Estados Unidos respondió a la pugna con Europa, a la que advertía como una amenaza para su independencia, su seguridad y sus intereses de expansión territorial en México, con una doctrina, defensiva en ese momento, la doctrina Monroe —enunciado de principios anticolonialistas, antiimperialistas, de seguridad regional y de no intervención—,<sup>68</sup>

<sup>68</sup> Véase Marcela Terrazas y Basante y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-1867. T. 1, Imperios, repúblicas y pueblos en*

proclamada en 1823. Washington esgrimía con particular énfasis el principio de que consideraba cualquier intento de las potencias de extender su dominio en América como un ataque a sus intereses. Todo esto transcurría en una etapa en la cual la Unión Americana experimentaba un proceso de democratización,<sup>69</sup> mantenía un aumento demográfico notable, un crecimiento territorial extraordinario, conocía los efectos de la revolución en el mercado<sup>70</sup> y sufría los progresivos desacuerdos entre el Norte y el Sur. Pero “la intolerable intromisión británica”, el “supuesto peligro” que significaba para su seguridad ver a Texas convertida en un satélite de Albión, el miedo a que Londres terminara con la esclavitud texana primero, y, más adelante con la sureña, se convirtieron en útiles banderas para facilitar la anexión de Texas a la federación americana, de las que se sirvieron los partidarios de la agregación del joven país. Esto, no obstante las divergentes posturas provocadas entre políticos y sociedad estadounidense en general por la incorporación texana a Estados Unidos.

La disputa con la antigua metrópoli y su efecto derivado, la anglofobia, fueron recursos retóricos útiles para los sectores expansionistas. Fabricar el “espantajo británico” en un contexto de nacionalismo exaltado y de rivalidad con Londres rindió, a la postre, los frutos deseados por los anexionistas. En este sentido

*pugna por el territorio*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015 (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 58), v. 1, p. 185.

<sup>69</sup> Desde fines de la década de 1820, el derecho al voto masculino de los blancos sin los requerimientos de pago de impuestos o propiedad de tierras comenzó a extenderse. Este proceso, que tuvo un desarrollo propio en cada estado democratizó al electorado, al menos de manera parcial (las mujeres no podían votar en ningún estado y el voto negro estaba restringido en muchas entidades). Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, 3a. edición, México, McGraw-Hill, 2003, p. 248-250.

<sup>70</sup> La revolución en el mercado es la transformación que —entre 1815 y 1850— genera nuevas formas de vida social, de conciencia política y está relacionada con la innovación en los transportes (la construcción de canales y ferrocarriles), con la expansión del crédito y de los recursos financieros y con el desmantelamiento del sistema artesanal. Sean Wilentz, “Society, Politics and the Market Revolution, 1815-1848”, en Eric Foner (ed.), *The New American History*, Filadelfia, Temple University Press, 1990; y Charles Sellers, *The Market Revolution: Jacksonian America, 1815-1846*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.

puede pensarse que la política de Washington hacia México se vio impactada por la competencia con Gran Bretaña, aunque en el fondo ésta sólo sirvió de catalizador. Fueron los resortes del agregacionismo texano y del expansionismo estadounidenses los que movilizaron la anexión de la exprovincia mexicana.

Respecto del papel desempeñado por Gran Bretaña y Francia —verdaderas potencias hegemónicas en aquel momento— en la cuestión de Texas, debe subrayarse su afán por establecer un equilibrio de poder en América al estilo europeo. Se trataba de impedir el predominio hemisférico sin contrapesos de algún país; en este caso, Estados Unidos. Más la primera que la segunda —que lo haría tres décadas más tarde—, buscaron detener el avasallador crecimiento territorial norteamericano mediante el fortalecimiento de la República de la Estrella Solitaria. Pero la alianza franco-británica era frágil por la vieja rivalidad entre ambas, y París tenía muchos motivos de queja en contra de México —al que pocos años antes había enfrentado—<sup>71</sup> que lo hacían dudar de la pertinencia de embarcarse en un compromiso como el planeado por Londres. Tal arreglo, preveía, era de pronóstico reservado, pero, sin duda, causaría estragos en su relación comercial con los estadounidenses.

Cabe resaltar que ésta fue la última ocasión en que los británicos concibieron un plan para intervenir a favor de México y en contra de la expansión norteamericana. Ni siquiera cuando el país hubo de encarar al poderoso vecino en una guerra, los

<sup>71</sup> Pese a la importancia que México daba a su relación con Francia, el vínculo entre ambos fue difícil. Los problemas que solían causar mayores enfrentamientos eran las reclamaciones de ciudadanos franceses establecidos en México que habían sufrido alguna pérdida en uno de los muchos pronunciamientos, rebeliones o levantamientos que tenían lugar en el país. Empero, el tema crítico era el del comercio. El plenipotenciario galo, Antoine Louis de Deffaudis, pretendía obtener para sus nacionales el libre ejercicio del comercio al menudeo. Este asunto, la exigencia de una indemnización a los reclamantes franceses, así como la prohibición de que fueran objeto de préstamos forzosos, llevaron al Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia a presentar un ultimátum y enviar una flota a ocupar los puertos mexicanos del golfo de México. El bloqueo, iniciado el 16 de abril de 1838, se prolongó hasta la firma de la paz, en marzo del año siguiente. El acuerdo se acompañó con una convención para el pago de las reclamaciones. Pi-Suñer *et al.*, “Europa...”, p. 67-71.



británicos mostraron disposición a hacer algo más allá de proponerse como mediadores entre las partes en conflicto,<sup>72</sup> u ofrecer a los mexicanos el sabio consejo de ordenar sus asuntos —la deuda, en particular—, en lugar de esperar el auxilio de una potencia.<sup>73</sup>

A pesar de que nada, o casi nada, del plan del Foreign Office se llevó a efecto, el tema sirvió a los anexionistas texanos y estadounidenses para activar la incorporación de la República de la Estrella Solitaria a la federación americana (1845) —como se ha señalado—, e incluso para incitar el nacionalismo de los norteamericanos, preparando el terreno para persuadirlos de la necesidad de ir a la guerra con México con tal de impedir que los ingleses se lanzaran sobre California.<sup>74</sup>

Es necesario tener presente que la relación económica entre México y el Reino Unido, que tanta envidia y animosidad causaba entre los enviados norteamericanos —quienes se quejaban continuamente de la desventaja en que se hallaba su país respecto de los británicos—, no rivalizaba con el pujante comercio sostenido entre éstos y los estadounidenses.<sup>75</sup> El contrapeso real a la disputa angloamericana por el dominio continental y el conflicto aparentemente irreconciliable entre Washington y Londres lo constituía el intenso comercio bilateral mantenido entre ambos. Estas razones de peso definieron las decisiones del Foreign Office respecto de su política hacia México: por una parte, la importante relación comercial con su excolonia; por la otra, el hecho de que Estados Unidos no constituyera un auténtico adversario

<sup>72</sup> El Foreign Office informó a Mr. Thornton —posiblemente *chargé d'affaires* en ausencia de Charles Bankhead— que había recibido su despacho en donde mencionaba que el gobierno mexicano estaba dispuesto a aceptar la oferta hecha por Bankhead, a nombre del gobierno británico, de actuar como mediador en el conflicto con los Estados Unidos, la cual fue rechazada por el gobierno mexicano en 1846. Foreign Office a Mr. Thornton, Londres, 28 de diciembre de 1847, PRO/FO, 50/87/207, f. 129-131.

<sup>73</sup> Nota n. 34 del Foreign Office a Charles Bankhead, PRO/FO, 78/183, p. 88-91.

<sup>74</sup> Niall Ferguson, *Empire. How Britain Made the Modern World*, Londres, Penguin Books, 2004, p. 118.

<sup>75</sup> Véanse los apéndices anexos.

económico en el mercado mexicano. Ambas le permitían mantener su imperio informal sin mayor dificultad.

El segundo ejemplo del que nos hemos ocupado en este estudio es particularmente emblemático del no intervencionismo británico ante los conflictos mexicano–americanos. El absoluto silencio que enfrentó el plenipotenciario británico por parte del FO en el *affaire* del proyecto norteamericano para establecer un protectorado en México resulta enigmático, por decir lo menos. Es difícil entender la impasibilidad del gobierno de Su Majestad Británica frente a la posibilidad de que Estados Unidos estableciera su dominio al sur del Bravo. Los despachos del ministro británico en México no parecieron causar efecto alguno, ni siquiera observaciones o comentarios. El asunto resulta insólito si se considera que la mentada rivalidad entre aquel país y Gran Bretaña había sido una constante y se había manifestado en México desde los inicios de su vida independiente.

La respuesta británica, empero, sí es comprensible a la luz de su política exterior. Para entenderla es preciso considerar que Gran Bretaña, en la segunda mitad del siglo XIX, era la principal potencia comercial: controlaba las rutas marítimas de comercio, poseía una magnífica armada, contaba con una vigorosa industria y era dueña de un capital extraordinario. Sus intereses abarcaban todos los continentes y su meta era erigir, o mantener, un imperio comercial más que territorial.<sup>76</sup> El objetivo del Imperio Británico lo determinó a procurar la generación de las mejores condiciones para su comercio, ejerciendo su influencia en el ámbito político, no necesariamente a buscar la anexión de territorios.<sup>77</sup>

A pesar del liderazgo económico que ejercía a nivel mundial y de su agresiva política exterior —un tanto nacionalista aunque con

<sup>76</sup> Aun cuando sí adquirió territorios como Manitoba, Saskatchewan y Alberta en Norteamérica, aumentó su control sobre Australia y Nueva Zelanda en el Pacífico Sur, y expandió sus colonias en las costas de África occidental y en el sur de Asia.

<sup>77</sup> John E. Dogherty, “México, manzana de la discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos”, *Historia Mexicana*, v. XIX, n. 2, 1969, p. 159-188.

tintes progresistas—,<sup>78</sup> mantenía sus objetivos de conservar los dominios que poseía, preservar su supremacía económica y, en lo posible, contener las aspiraciones hegemónicas de Estados Unidos.<sup>79</sup> Es necesario tener presente que, si bien desde décadas atrás el “principio axiomático” del gobierno de Su Majestad Británica fue proteger el comercio británico y no a los comerciantes, lo cierto es que los ingleses usaron su influencia para favorecer directamente sus intereses comerciales y financieros, y que a partir de su posición hegemónica en la economía mundial se beneficiaron al competir con otros países. El caso de México ofrece un buen ejemplo de ello.<sup>80</sup> Pero, en coincidencia con John Gallagher y Ronald Robinson es posible afirmar que la característica del imperialismo británico fue su deseo de limitar el uso del poder de la armada.<sup>81</sup> La supremacía comercial y financiera británica instaurada desde la época temprana de la vida independiente de México chocó con las pretensiones hegemónicas estadounidenses en el hemisferio americano.<sup>82</sup> Empero, ello no fue razón suficiente para llevar a Londres a un enfrentamiento armado con su excolonia.

Si bien en el primer ejemplo observamos una voluntad británica inicial de poner coto al expansionismo norteamericano y, en ese sentido, orientar su política hacia México, en el segundo advertimos la decisión clara del Foreign Office de mantenerse absolutamente al margen de los conflictos mexicano-americanos, aunque ello hubiese podido significar el avance de los designios de dominio estadounidenses al sur del Bravo. En ninguno de los dos casos, finalmente, Gran Bretaña tomó acciones

<sup>78</sup> Durante la gestión de Henry J. Temple, Lord Palmerston, al frente del Foreign Office entre 1846 y 1851, y luego como primer ministro de 1853 a 1856, el liderazgo económico de los británicos se impuso.

<sup>79</sup> John Clarke, *British Diplomacy and Foreign Policy 1782-1865. The National Interest*, Londres, Unwyn Hyman, 1989, p. 234.

<sup>80</sup> John Mayo, “The Impatient Lion: Britain’s ‘Official Mind’ and Latin America in 1850’s”, *Ibero–Amerikanisches Archiv*, Berlín, Neue Folge Jahrgang 9, Left 2, 1983, p. 197-223.

<sup>81</sup> John Gallagher y Ronald Robinson, “The Imperialism of Free Trade”, *The Economic History Review*, Londres, 2a. serie, v. VI, n. 1, 1953, p. 1-15.

<sup>82</sup> Dougherty, “Mexico...”, p. 160.

para enfrentar los proyectos expansionistas de Washington. En síntesis, el “factor norteamericano” moldeó sólo parcialmente la política británica hacia México; ni la determinó ni constituyó un obstáculo insalvable para su supuesto imperio informal en México.

Nos detenemos ahora para relacionar nuestro estudio con la discusión sobre la existencia o no de un imperio informal británico en México. Nos ocuparemos únicamente del periodo 1836-1856, sobre el que ha versado este capítulo.<sup>83</sup> Con tal propósito, se tomará el texto de Alan Knight, “Rethinking British Informal Empire in Latin America (Especially Argentina)”,<sup>84</sup> en cuyo contexto se analizarán los dos casos aquí tratados.

A fin de dilucidar el asunto del imperio, Knight recomienda plantear la pregunta: ¿quién se benefició del imperio y quién perdió en él? Hace ver que —tanto en el caso del imperio formal como informal— se trata del ejercicio de un poder asimétrico de un grupo sobre otro,<sup>85</sup> y que el imperio informal se basa en un conjunto de presiones e influencias ejercidas por la metrópoli sobre su dominio.<sup>86</sup> Pone de relieve que si bien el imperio informal resulta más “económico” y menos provocador que el formal, en aquél se corre el riesgo de enfrentar el disenso o la desobediencia de la población dominada, y que la ignorancia de la metrópoli respecto de su dominio dificulta la elaboración y aplicación efectiva del control de la sociedad periférica. Hace énfasis en que el

<sup>83</sup> Debate en torno al cual giran dos relevantes contribuciones de este volumen. Véanse los capítulos de Will Fowler, “La historia de la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX y la polémica sobre el imperio informal británico” y Paul Garner, “Weetman Pearson y las relaciones anglo-mexicanas (1889-1919)”.

<sup>84</sup> Alan Knight, “Rethinking British Informal Empire in Latin America (Especially Argentina)”, en Mathew Brown (ed.), *Informal Empire in Latin America. Culture, Commerce and Capital*, Oxford, Blackwell Publishing, 2008, p. 23-48. Mathew Brown hace un recuento de los argumentos esgrimidos en los debates sobre el imperio informal y plantea la relevancia de por qué volver al tema. Véase la introducción de Mathew Brown (ed.), *Informal Empire in Latin America. Culture, Commerce and Capital*, Oxford, Blackwell Publishing, 2008, p. 1-22.

<sup>85</sup> Knight, “Rethinking...,” p. 28.

<sup>86</sup> *Idem*.

supuesto imperio informal ejercido por el Reino Unido en Hispanoamérica se basó en aquellas presiones e influencias mencionadas, y que el uso de la fuerza constituyó sólo un elemento, cuya importancia fue en declive.

El autor asevera que los objetivos perseguidos en el establecimiento y mantenimiento de un imperio informal pueden resumirse en: 1) extender el verdadero evangelio (*God*); 2) el afán de alcanzar la fama y celebridad nacional o individual (*glory*); 3) la ambición de hacerse de ganancias, ya sea mediante el comercio, las inversiones o el saqueo (*gold*), y 4) la voluntad de aumentar el poderío y seguridad de la metrópoli (*geopolitics*). Si las metrópolis se proponen servir a Dios, obtener riqueza, ganar la gloria y hacer lo necesario para lograr sus intereses geopolíticos, deberán someter a las sociedades periféricas a su voluntad —dice Knight—, obligándolas a adorar al Dios (metropolitano), a trabajar, a comerciar y a comportarse según los deseos de la metrópoli. Tendrán también que impedir a las potencias rivales entrometerse en sus dominios y hacer lo necesario para evitar que esto suceda.<sup>87</sup>

¿Qué resulta, entonces, de analizar los casos expuestos en el presente capítulo a la luz de esta caracterización del imperialismo informal? Al revisar la política británica hacia México en los nueve años que siguieron a la independencia de Texas, se advierte que fue por motivos geopolíticos que el Reino Unido trató de fortalecer a la república texana. Londres impediría, así, la expansión estadounidense hacia el sur y, simultáneamente, instalaría un *cordon sanitaire* en torno a su “hegemonía” en México.<sup>88</sup> El gobierno mexicano, por su parte, trató de parapetarse bajo el escudo británico para llevar a cabo los planes de reconquista de su antigua provincia y en contra de la intimidación norteamericana, en un intento por beneficiarse del dominio británico.

El caso texano exhibe que la obcecada resistencia del Gobierno de México a reconocer la independencia de su antigua provincia es prueba del riesgo que enfrentan los imperios de toparse con

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>88</sup> Usamos el atinado término *cordon sanitaire* empleado por el propio Knight.

gobiernos y/o sociedades disidentes. Es claro que ni las “presiones ni las influencias” de Su Majestad Británica sobre su hipotético dominio fueron suficientes para inducir a los sucesivos gobiernos mexicanos, incluido el de Antonio López de Santa Anna, a atender las recomendaciones metropolitanas a lo largo de casi un decenio. Resulta patente que el gobierno del Reino Unido nunca fue más allá de conminar a las autoridades mexicanas a otorgar el reconocimiento a su exprovincia, alertándolas del peligro que se cerniría sobre California. Jamás se empleó la fuerza,<sup>89</sup> ni siquiera se amenazó con su uso, aunque el Foreign Office cayera con frecuencia en la desesperación frente a la terquedad mexicana. Así, ni las influencias ni las presiones probaron ser realmente efectivas a lo largo de esos años (1836-1845) para lograr el citado reconocimiento de Texas. No se descarta que el “velo de ignorancia” que ocultaba a la sociedad periférica de la potencia haya entorpecido el diseño de una política metropolitana eficaz.<sup>90</sup>

De los resortes del imperio para establecer y mantener la relación asimétrica señalados por Knight: Dios, gloria, oro y geopolítica, encontramos que los ejemplos aquí estudiados no dan prueba de afán alguno de “salvar almas y traer la luz del Evangelio” (*God*). Tampoco hay rastros de la búsqueda de gloria del Imperio Británico o de algún personaje militar o civil (*glory*). En cambio, el oro y la geopolítica sí están presentes. Es conocida la importancia de la plata mexicana para la economía inglesa, por una parte. Por la otra, hay testimonios documentales de que el Reino Unido empleó influencias y presiones para conseguir el pago a los acreedores de la deuda inglesa y para alcanzar los objetivos de su proyecto de fortalecer a Texas. No obstante, los resultados en los últimos dos casos fueron realmente pobres.

Considerando que para lograr las cuatro *g* (*God, glory, gold* y *geopolitics*) las metrópolis requerían: a) someter a la sociedad periférica o dependiente a su voluntad, obligándola a venerar

<sup>89</sup> Si bien ésta se usaría en 1862 en la intervención tripartita, con resultados poco eficaces, si se toma en cuenta que el propósito de la participación de la flota del Reino Unido era conseguir el pago.

<sup>90</sup> Knight, “Rethinking...,” p. 29.

al Dios del imperio, trabajar, comerciar y comportarse como las metrópolis deseaban, y b) mantener a raya a las potencias rivales,<sup>91</sup> los ejemplos que ilustran el presente estudio exhiben los limitados alcances de la política del Reino Unido en las dos tareas.

Knight advierte que el imperio informal resultaba más inseguro que el formal, y que más temprano o más tarde enfrentaba desafíos desde dentro y desde fuera. Afirma que, al faltar un control expreso, estos retos no podían ser enfrentados con certeza.<sup>92</sup> Más que rebeliones o movimientos armados en contra de la hegemonía británica, el caso mexicano (1836-1856) expone la práctica de la resistencia pasiva, la obstinación de México de incumplir con el pago del servicio de la deuda (no interesa aquí dilucidar las causas de ello, sólo señalamos el efecto). La respuesta del Foreign Office combinó influencia y amenaza de uso de la fuerza, pero nunca se echó mano de ella en estos años.

Una tarea incuestionable de los imperios informales, como se señaló, era el mantener a raya a las potencias rivales. Sin lugar a dudas, el desafío externo a la hegemonía británica en México, entre 1836-1856, lo representó Estados Unidos. ¿Cuál fue la reacción del Reino Unido frente a este reto? La conjetura al respecto es que, si bien entre los años 36 y 44 el gobierno de Su Majestad Británica mostró la determinación de oponerse al avance norteamericano, esta decisión no fue tan vigorosa como para forzar a México a actuar de acuerdo con este propósito. La voluntad de los británicos de disputar a Washington la hegemonía informal en este país dio muestras de debilidad hacia los 50. Esto, aun cuando el predominio económico se mantuviese, ya que la Unión Americana no estaba en posibilidad de suplir a su exmetrópoli. Es posible que el resultado de la guerra mexicano-americana haya pesado en este cambio de postura británico; incluso, que el arreglo diplomático al que arribaron Washington y Londres sobre el diferendo en Oregon ya anunciara el parecer

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 35.

de Su Majestad Británica respecto a la disputa angloamericana por el hemisferio norte de América. La información que señala que, a pesar de la creciente influencia y presencia de fuerzas estadounidenses en la frontera noreste de Estados Unidos y Canadá, el gobernador de la Hudson Bay Company estaba “muy consciente de que el gobierno británico nunca enviaría tropas para proteger los privilegios de la empresa”,<sup>93</sup> fortalece la idea de que el Reino Unido no estaba ya dispuesto enfrentar a los norteamericanos en el norte del continente en el segundo lustro de la década de 1840. También es factible que la firma del tratado Clayton-Bulwer, que garantizó a británicos y estadounidenses el control compartido de la comunicación transistmica que se construyera en el istmo centroamericano, haya satisfecho la preocupación de Londres respecto al dominio de un paso interoceánico. Todos estos factores explicarían la nula respuesta del Foreign Office ante las noticias sobre el proyecto para establecer un protectorado norteamericano en México. En este sentido, es posible pensar que México formó parte del área cuyo control cedió el Reino Unido a Estados Unidos, hecho al que Alan Knight hace referencia en las siguientes líneas:

El imperialismo británico en América Latina [...] fue relativamente simple [...] hubo escasa actividad misionera [...], la gloria sirvió de poco, ya que las intervenciones militares británicas en Latinoamérica fueron escasas (y más bien penosas [...]) y aunque la geopolítica importó (de ahí que, por ejemplo, el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, que establecía el control conjunto Anglo-Americano de un presunto canal [trans] ístmico), con el tiempo aun esta consideración secundaria se desvaneció y Gran Bretaña dejó [a Latinoamérica] progresivamente en manos de Estados Unidos, especialmente la región circuncaribe.<sup>94</sup>

<sup>93</sup> Texto de Michel Hogue en Ana Lilia Nieto Camacho, Marcela Terrazas y Basante y Michel Hogue, “Indigenous Peoples and Border-Making in Nineteenth-Century North America: Comparative Case Studies”, en Randy William Widdis (ed.), *Borders in Globalization* [próximo a publicarse].

<sup>94</sup> Knight, “Rethinking...,” p. 33.



## APÉNDICE

 CUADRO 1  
 Cifras del comercio Gran Bretaña-Estados Unidos, 1836-1856

<i>Exportaciones totales (Estados Unidos) 1836-1855</i>		<i>Valor de las exportaciones (incluyendo re-exportaciones) hacia el Reino Unido</i>		<i>Importaciones totales (Estados Unidos) 1836-1855</i>		<i>Valor de las importaciones desde el Reino Unido</i>	
<i>Año</i>	<i>Cantidad en millones de dólares</i>	<i>Año</i>	<i>Cantidad en millones de dólares</i>	<i>Año</i>	<i>Cantidad en millones de dólares</i>	<i>Año</i>	<i>Cantidad en millones de dólares</i>
1836	129	1836	58	1836	190	1836	76
1837	117	1837	52	1837	141	1837	45
1838	108	1838	52	1838	114	1838	36
1839	121	1839	57	1839	162	1839	65
1840	132	1840	55	1840	107	1840	33
1841	122	1841	47	1841	128	1841	46
1842	105	1842	40	1842	100	1842	34
1843	84	1843	41	1843	65	1843	12
1844	111	1844	49	1844	108	1844	41
1845	115	1845	45	1845	117	1845	45
1846	113	1846	46	1846	122	1846	45
1847	159	1847	87	1847	147	1847	48
1848	154	1848	67	1848	155	1848	60
1849	146	1849	78	1849	148	1849	58
1850	152	1850	71	1850	178	1850	75
1851	218	1851	101	1851	216	1851	93
1852	210	1852	81	1852	213	1852	89
1853	231	1853	103	1853	268	1853	130
1854	278	1854	117	1854	305	1854	146
1855	275	1855	92	1855	261	1855	106
1856	327	1856	128	1856	315	1856	122

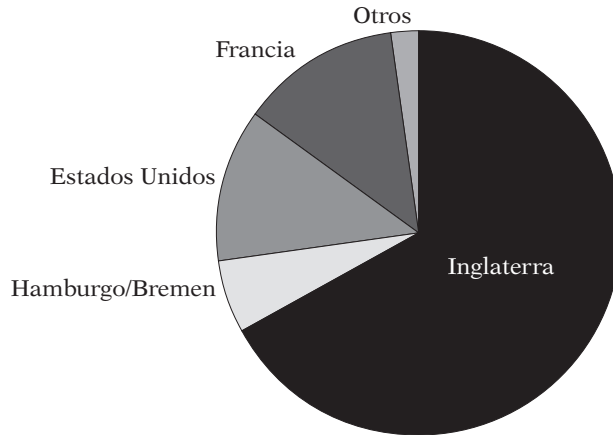
Fuente: *Historical Statistics of the United States. Colonial Times to 1957*, U. S. Department of Commerce, Bureau of the Census, Washington D. C., p. 538, 551 y 553, <http://books.google.com.mx/books?id=YAhPAQAAMAAJ&hl=es&pg=PR1#v=onepage&q&f=false> (consulta: 8 de febrero de 2017).

CUADRO 2  
 Cifras del comercio Estados Unidos-México, 1836-1856

Exportaciones totales (Estados Unidos) 1836-1855		Valor de las exportaciones (incluyendo re-exportaciones) hacia México		Importaciones totales (Estados Unidos) 1836-1855		Valor de las importaciones desde México	
Año	Cantidad en millones de dólares	Año	Cantidad en millones de dólares	Año	Cantidad en millones de dólares	Año	Cantidad en millones de dólares
1836	129	1836	6	1836	190	1836	1
1837	117	1837	4	1837	141	1837	1
1838	108	1838	2	1838	114	1838	1
1839	121	1839	3	1839	162	1839	1
1840	132	1840	3	1840	107	1840	1
1841	122	1841	2	1841	128	1841	1
1842	105	1842	2	1842	100	1842	1
1843	84	1843	1	1843	65	1843	1
1844	111	1844	2	1844	108	1844	1
1845	115	1845	1	1845	117	1845	1
1846	113	1846	2	1846	122	1846	1
1847	159	1847	1	1847	147	1847	menos de 0.5
1848	154	1848	4	1848	155	1848	1
1849	146	1849	2	1849	148	1849	1
1850	152	1850	2	1850	178	1850	1
1851	218	1851	2	1851	216	1851	1
1852	210	1852	2	1852	213	1852	1
1853	231	1853	4	1853	268	1853	1
1854	278	1854	3	1854	305	1854	1
1855	275	1855	3	1855	261	1855	1
1856	327	1856	4	1856	315	1856	1

Fuente: *Historical Statistics of the United States. Colonial Times to 1957*, U. S. Department of Commerce, Bureau of the Census, Washington D. C., p. 538, 551 y 553, <http://books.google.com.mx/books?id=YAhPAQAAMAAJ&hl=es&pg=PR1#v=onepage&q&f=false> (consulta: 8 de febrero de 2017).

FIGURA 1  
Procedencia de las importaciones mexicanas en 1840



Fuente: Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977, p. 81.

CUADRO 3  
Comercio exterior de Inglaterra, 1830-1850

Años	Valor total (en libras esterlinas)
1830	55 900 000
1840	91 000 000
1850	103 000 000

Fuente: Cuadro basado en Herrera Canales, *El comercio exterior de México...*, p. 15.

CUADRO 4  
 Comercio exterior en México con Gran Bretaña  
 (Importaciones)

<i>Años</i>	<i>Cantidad en pesos de la época</i>
1840	14 404 510
1841	10 002 570
1842	12 117 845
1843	11 510 555
1844	10 525 405
1845	12 687 560
1846	10 998 260

Fuente: Cuadro basado en Herrera Canales, *El comercio exterior de México...*, p. 82, cuadro 24.

CUADRO 5  
 Puertos de destino de buques mexicanos en 1856

<i>Puertos</i>	<i>Valores (pesos fuertes)</i>
Southampton, Inglaterra	6 785 746
Nueva Orleáns, Estados Unidos	1 049 947
Nueva York , Estados Unidos	373 503
Habana, España	249 413
Burdeos, Francia	236 437
Havre, Francia	11 882
Liverpool, Inglaterra	70 052
Hamburgo, Hamburgo	44 841
Génova, Italia	11 805
Barcelona, España	4 292
Amberes, Holanda	3 070
Total	8 942 988

Fuente: Herrera Canales, *Estadística del comercio exterior de México, 1821-1875*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1980, p.177, cuadro 129.